RESOLUCIÓN N°42	ACTA N°24	28 DE MAYO DE 2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE BACKUP PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES", APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SE DESIGNA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.

VISTO: El Memorando de la Gerencia Administrativa de fecha 27 de mayo del 2020 referente a la autorización para la realización de los trámites para la "Adquisición de Sistema de Backup para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.-
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
Que por Memorando N°103/2020 de la Unidad de Riesgos/Sección Riesgo Operacional remite las especificaciones técnicas del llamado para la contratación del sistema backup y manifiesta que la contratación de este producto ayudará a tener un respaldo para los datos de la Institución, que se pretende mitigar riesgos de pérdida de los mismos puesto que ello afectará en la producción, beneficios o incluso a la viabilidad futura.
Que, la Gerencia Administrativa solicita a la Gerencia General y por su intermedio a los Miembros del Consejo de Administración, autorización para la realización de los trámites para la "Adquisición de Sistema de Backup para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines", la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones que contiene las especificaciones técnicas, la conformación del Comité de Evaluación y la designación de Administradora de Contrato.
Que, la Gerencia General eleva al Consejo de Administración la designación de la Administradora del Contrato y sugiere conformar el Comité de Evaluación, con un representante del Consejo de Administración, de la Gerencia Administrativa, Dirección de Seguridad de la Información, Gerencia TIC y de la Gerencia General.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaria General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Recibido 05/06/20
Nadia Filiberto A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC
13:25 hs.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR el inicio de los trámites del llamado según el siguiente detalle:

DESCRIPCION DEL LLAMADO	MODALIDAD	MONTO ESTIMADO	PLURIANUAL
Adquisición de Sistema de Backup para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	CO	Gs.400.000.000	NO

Artículo 2°: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Concurso de Ofertas 04/2020 ID N°381.636 que contiene las especificaciones técnicas que se adjunta y forma parte de esta Resolución.
Artículo 3°: CONFORMAR el Comité de Evaluación integrado por: el Coordinador Lic. Miguel Oro Domínguez y los funcionarios: Gerente General, Gerente Administrativo, Dirección de Seguridad de la Información y la Gerencia de TIC.----------
Artículo 4°: DESIGNAR como Administradora de Contrato que resultare del presente llamado a la Directora de Seguridad de la Información.----------
Artículo 5°: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.----------
Artículo 6°: COMUNIQUESE, cumplido, archívese.----------
(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMINGUEZ - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ- XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros). ----------